EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA, Juèves 1º de Diciembre de 1898* — *AÑO VIII--Núm. 1977*

ELC 1089

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 1º. de 1898.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1.15 p. m.

Ley promulgada—Llegada de un crucero italiano—En espera de órdenes—Publicación de una carta—Fallo de la Corte Naval—Adhesiones del país—Licenciamiento—Aniversario de la Bolsa de Comercio—Ley sobre abijeato—Secretario de la Legación en Paris—Regreso de un personaje—Calórico — Reclamaciones de la prensa.

Promulgóse hoy por el P. E. la ley sancionada en sesiones secretas del Congreso Nacional, por la cual se autoriza al Ejecutivo para la expropiación de los terrenos adyacentes y necesarios de las obras de defensa del Puerto Belgrano, á fin de proseguir con la mayor actividad en la terminación del citado puerto.

—Hoy llegó el crucero acorazado «Calabria» perteneciente á la escuadra italiana surta en aguas del Rio de la Plata, el que permanecerá acá hasta el 6 del corriente mes.

—El crucero «Piamonte» de la misma escuadra, no se sabe cuándo llegará del vecino puerto de Montevideo.

El almirante Candiani ha contestado al telegrama que se le hizo, diciendo que espera órdenes del gobierno de S. M. el Rey Humberto para venir al puerto de esta capital, agradeciendo los festejos que en su honor se le preparan.

—El Dr. Mariano de Vedia, director del diario «Tribuna», publica una carta en la cual dice que es absolutamente falso que él gestione ante el gobierno para que se le confie una legación argentina en Europa.

—Los marinos del vapor inglés «Mary á Troope» han sido declarados culpables por la Suprema Corte Naval, debiéndoseles llevar á Inglaterra á sufrir las penas dadas por ese tribunal. El capitan del buque sufrirá cinco años de prisión, y el cocinero del vapor diez años de trabajos forzados, por ser los autores de la muerte á bordo de un chino que se quejó de la comida.

—El Club de Gimnasia y Esgrima ha recibido millones de adhesiones de toda la República por los grandes festejos preparados por esta asociación en honor de los marinos de la escuadra italiana. El Centro de Estudiantes tambien se ha adherido á esos festivales.

—Hoy han sido licenciados la mitad de los conscriptos en toda la república. Hoy salieron 1535 conscriptos para distintos puntos, á sus hogares.

Despues del dia seis del corriente serán tambien licenciados los 3277 conscriptos restantes.

—Hoy es el 44º aniversario de la fundación de la Bolsa Comercial Argentina, fundada con 118 socios y contando actualmente 4372, prosperando en tan corto tiempo de una manera admirable.

—Está en revisión de la Cámara de Senadores la ley sobre abigeato que será votada, la cual estudia detenidamente las necesidades y la mejor manera de amparar la industria ganadera castigando severamente el abigeato.

—El Sr. García Mansilla, actual secretario de la Legación en París, ha sido enviado para que desempeñe el igual cargo de la Legación Argentina en Berlin (Alemania).

—A mediados del corriente mes llegará á esta Capital Federal el Dr. Victorino de la Plaza, que se encontraba en Lóndres.

—La alta temperatura que hemos tenido en esta ciudad, se elevó ayer á 31 grados y medio, sintiéndose un calor insoportable.

—Todos los diarios de esta capital reclaman de las empresas de los ferrocarriles las rebajas de los fletes y pasajes en razon de la baja del metálico, pues dicen que no deben explotar demasiado al comercio y al público.

BANDA ORIENTAL

ABSOLUCIÓN DEL JURADO

FUNDAMENTO INTERESANTE

El proceso sobre el asesinato político, perpetrado en el presidente Borda por el jóven Arredondo, que pasó á la segunda instancia por apelación del sindicado, ha sido hoy resuelto.

El Superior Jurado Civil ha absuelto de toda culpabilidad y cargo al jóven Arredondo.

—En los considerandos de la sentencia citada, consta que se funda el Jurado en que se ha probado que Borda falleció á consecuencia de la herida recibida; que el sindicado Arredondo ha sido absuelto por haber procedido estimulado por su gran patriotismo y deseo de servir á su país; que no es responsable por haber dado muerte á un presidente de la república porque obsedeció las sugestiones populares, pues que se señalaba á Borda como dilapidador de los dineros públicos, como conculcador de las leyes y como arbitrario gobernante, único causante de la guerra civil. El jurado absuelve al jòven Arredondo por estar comprendido entre los amnistiados por el tratado de paz.

Se sentará como precedente los fundamentos invocados en esta interesante sentencia.

Bs. Aires, Dbre. 1º de 1898.
Fechado á las 3.10 p. m.
Recibido á las 4.30 p. m.

Metálico

El oro abrió en la única rueda á 210 y cerró á 212.50.

POR LA MORAL

ESCÁNDALO PÚBLICO

Cuando los hombres se dejan llevar por la ira, por el instinto de perversidad, que los ciega, y por las malas pasiones, que los rebaja, y se lanzan por las vias de los hechos ofreciendo un espectáculo poco edificante para la moral pública, no merecen llamarse hombres, por que en tal caso solo llevan las formas del rey de los animales, y no son el ser psiquico mismo que domina y se domina, no llevan en si la cualidad del ser moral. Se tornan en reptiles que emponzoñan la sociedad que los ampara inoculando su virus y cometiendo un verdadero escándalo público.

El hombre de bien se halla expuesto á ser herido por el dardo emponzoñado de los que lo manejan como arma de venganza y las sociedades pagan el tributo de su bondad, recibiendo cuando menos lo piensan un ultraje cruel y torpe.

Sobre todos los sentimientos personales, está la sociedad, en medio de la cual se vive, que es el sagrado antro que han considerado y respetado hasta los mismos déspotas que poseen la fuerza, porque la sociedad es el factor principal y guia de la conciencia y de la razón de los hombres.

Que el hombre se valga de la prensa para denunciar un hecho que pueda interesar directa ó indirectamente á la sociedad, empleando un lenguaje mas ó menos propio para expresar el pensamiento que se propone, no es una razón para que eso sea motivo para un escándalo público. Pues el que se crea ofendido por alusiones personales que se hagan en una publicación, debe exigir la reparación con la cultura y circunspección que caracteriza á la dignidad de hombre, y no valerse de epitetos y calificativos inmorales, que degradan al ser que los produce, abusando del rico idioma de Cervantes.

Debe recordarse que hace pocos años este mismo diario fué perseguido con multas, prisiones y hasta con su propio secuestro y clausura de la imprenta por la publicación de un suelto que en nada fué de aventajar en inmoralidad el publicado en el número de ayer de nuestro colega «La Razon».

Si en aquel la intención pugnaba en un tanto con la moral, en éste hasta en su forma no se ha cuidado de ocultar la impudicia que se revela en el fondo.

Esta publicación es mas injuriosa para la sociedad que aquella, y EL CÍVICO volviendo por la moral y el respeto que le merece la culta sociedad salteña, hace constar su protesta, sin que esto importe una defensa en favor de ninguna persona determinada.

Batallon 2º de Cazadores

Este excelente cuerpo de nuestro ejército,—que al mando del ilustrado y activo teniente coronel Rivadavia presenta un ejemplo vivo de buena disciplina é instrucción,—se ocupa actualmente en la Quebrada del Toro de completar su instrucción, ejercitándose en su especialidad militar. Compónese este cuerpo de 283 individuos de tropa y su cuadro de oficialidad de 14 oficiales distinguidos, de escuela en su mayor parte.

Hoy ha partido á incorporarse á este batallón el capitán Pedro J. Perez, competente y distinguido oficial que prestó buenos servicios en la vecina ciudad de Jujuy y á cuya salida aquella sociedad obsequióle con un brillante banquete, siendo los comensales casi toda la sociedad jujeña en demostración de aprecio á sus méritos. Vá acompañado del capitan Fretes y del sub-teniente Vidal, que forman parte del citado batallón.

El Batallón 2º de Cazadores tiene por cuartel Villa Solá; pero se nos informa que partirá en breve á establecerse en las Cuevas, punto distante del primero nueve leguas mas al interior de la Quebrada del Toro, donde se ejercitará mejor en las ascensiones de esas escarpadas montañas con los *alpestoks* y otros diversos ejercicios técnicos.

Nos ha informado tambien una persona que nos merece entera fe, que la tropa de esta unidad carece de zapatos y ropa, apesar de los varios pedidos hechos á la intendencia de guerra, que parece tener cerrados los oidos, permitiendo que lossoldados de ese cuerpo estén con los zapatos rotos y casi descalzos.

La línea al Carril

EL INGENIERO RAPELLI

Publicamos complacidos la nota contestación del Administrador del F. C. C. Norte á la solicitud que le fué presentada.

El Sr. Rapelli ha satisfecho galantemente el pedido de este pueblo, conciliando á la vez los intereses del F. C. y los trabajos de prolongación, que nos es grato manifestar, marchan rápidamente bajo su inteligente administración.

He aquí la nota:

Tucuman, Nbre. 29 de 1898.
Señores Dr. Abrahan Echazú y demas firmantes.

Acuso recibo de la solicitud de Uds. fecha 15 del corriente. En contestación debo manifestarles que debiendo librarse al servicio público la prolongación hasta el rio Rosario el 1º de Diciembre, queda en esta parte accedido su pedido. Los dos trenes diarios que nos solicitan, no es posible acceder, por que ello perjudicaria los trabajos de la prolongación con menoscabo de los mismos intereses que nos invocan. En cambio, se han puesto dos trenes los dias domingos que por lo menos llenarán en parte sus deseos.

Esperando que el reconocido criterio de Uds. les hará comprender las poderosas razones que me asisten para no acceder en un todo á su pedido, aprovecho para saludarlos.

L. Rapelli.

SOCIAL

DE REGRESO—Encuéntrase desde ayer el Sr. General Cerri y el subteniente Alfonsin Aranás que lo acompañó, procedentes de la Capital Federal á donde fueron por asuntos relacionados al elevado cargo de la comandancia superior de la Brigada Norte. Deseamos que al feliz arribo á ésta del gefe mencionado goce de la buena acojida q' siempre le dió la culta sociedad salteña en cuyo seno cuenta muchos amigos; deseámosle tambien feliz éxito en la elevada misión de gefe de la Brigada, donde creemos hará sentir su accion inteligente.

VIAJEROS—Parten hoy para incorporarse al Batallón 2º de Cazadores Andinos, actualmente en la Quebrada del Toro, los capitanes Perez y Fretes, y subteniente Vidal, distinguidos oficiales de ese cuerpo.

—Por el tren de ayer ha llegado á esta el Teniente Coronel Carlos Revilla, Juez de instrucción, encargado de instruir el sumario que compruebe la culpabilidad de los comandantes Morcillo y Echeverria, por la publicacion del acta sobre destruccion del archivo del Detall.

Ha venido como secretario el alferez Emilio Kinkelin.

—Tambien se encuentra entre nosotros el distinguido capitan Publio Risso Patron, Juez instructor, quien ha venido en comision mandado por el E. M. Gral. del Ejército.

MEJORADO—Noticias llegadas de la vecina ciudad de Jujuy, nos informan del estado de la enfermedad de nuestro comprovinciano el distinguido caballero Sr. Nicolas Ojeda, por las que sabemos que ha entrado en un periodo de completa mejoría.

Nos alegramos altamente y deseamos que esa mejoria siga asentuándose, pues que el señor Ojeda es útil para las sociedades en que vive, por sus bellas prendas de carácter que lo hacen ser un buen padre de familia y un distinguido ciudadano.

Colegio Nacional

Exámenes orales

(CONTINUACIÓN)

ESTUDIANTES REGULARES
2º AÑO

Castellano, Frances, Inglés, Latin, Historia, Geografia, Aritmética.

Benjamin Pirola, 3, 4, 3, 3, 3, 2, 4; Ricardo Pirola, 3, 5, 8, 3, 5, 2, 2; Sidney Tamayo, 8, 8, 8, 8, 9, 7, 7; Julio Cortazar, 1, 7, 4, 5, 3, —, —; Carlos Outes, 7, 7, 6, 7, 8, 7, 5; Manuel D. Garay, 3, 5, 2, 1, 6, 4, 3; Eduardo Falcón, —, 3, 2, 2, 4, 2, 1; Silvano Murúa, —, 4, 2, 1, 2, —, 2; Gerardo Morales, 5, 3, 5, 2, 5, 4, 6; Francisco Ortelli, 6, 4, 4, 1, 6, 6, 4; Ernesto Terán, 1, 5, 3, 3, 2, —, 1; Julio Sanmillan, —, 2, 1, 3, 1, 2, 1; Carlos Capobianco, 1, 3, *, 1, 1, *, 1; Arturo Lindoso, 3, 4, 2, 4, 4, 3, 4.

Hay un reprobado y cinco aplazados.

ESTUDIANTES LIBRES

Abundio Isella, latin, 1, geografia, 1; Arturo Saravia, geografia, 1; Alberto Saravia, francés, 1, aritmética, 2; Eduardo Saravia, aritmética, 1.

Hay un reprobado.

ESTUDIANTES REGULARES
1er AÑO

Castellano, Francès, Historia, Geografia, Aritmética.

Manuel Dondis, 4, —, 6, 6, 7; Luis Arana, 3, 4, 6, 7, 6; Luis V. Saravia, 2, 2, 7, 7, 2; Humberto Moreno, 2, 1, *, 2, 2; Marcos M. Centeno, 1, 6, 6, —, 3; Juan M. Villa, 1, —, 1, 1, 1; Alberto Royo, 1, 1, 4, 2, 3; Miguel Hurtado, —, 1, 3, 2, *; Rafael Gomez, —, 4, 1, 2, 6; César Alderete, 4, 2, 2, 3, 2; Julio Terán, 4, 1, 4, 4, 1; Virgilio Figueroa, 5, 5, 2, 4, 1; José Mª del Campo, 3, —, —, 3, 4.

Hay 6 aplazados y 6 reprobados.

ESTUDIANTES LIBRES

Carlos M. Saravia, castellano, 2; Antonio Toledo, francés 2.

Hay tres reprobados.

Salta, Nbre. 28 de 1898.
El Secretario.

NOTA—El signo * indica que el alumno tiene yá aprobadas en exámenes anteriores la materia así señalada.

Noticias

Sin fundamentos — Un telegrama de Buenos Aires publicado por «El Orden» de Tucumàn, dice que el juez instructor nombrado para instruir el sumario con motivo de la publicaciòn del acta relativa á la inutilización del archivo de la Brigada Norte no encontrò fundamento para proceder contra los tenientes coroneles Echevarria y Morcillo, que suscribian aquel documento.

Por nuestra parte diremos q' el corresponsal de nuestro colega *El Orden*, no está bien informado, pues el Juez instructor, q' es el Teniente Coronel Revilla, recien hoy dará comienzo á levantar el sumario con motivo de la publicacion del acta de referencia.

Nombramiento—El comerciante Juan Iracheta ha sido nombrado Comisario de la Policia aduanera de ésta, habiéndose hecho cargo antesyer del puesto de referencia segun se nos informa, quedando, pues, muchos pretendientes con una cuarta de nariz, en compensación de que el agraciado se quedó mas *ñato* que ellos.

Recaudación—Por la receptoria municipal se ha recaudado la cantidad de 157.50 ps. por impuestos generales y pesos 171.65 por el impuesto de la luz eléctrica el dia 29 del pasado mes.

En el dia de ayer se ha recaudado tambien por la misma oficina municipal la suma de 116.30 pesos por diversos impuestos y 31.25 pesos por el impuesto de la luz eléctrica.

Anomalía—Se han presentado à nuestra mesa de redacción varios individuos à denunciar que al atravesar la calle Jujuy al sud, entre Corrientes y el rio Arias, dos individuos les impedieron pasar por la mencionada calle, mandada abrir por una ordenanza municipal y cuya apertura fué hecha alambrándose los costados de esa via.

No creemos que, «celoso en cumplir y hacer cumplir las ordenanzas municipales y los deberes de su elevado cargo como el que mas», el señor intendente municipal haya ordenado la clausura de una via importante para la comunicación con los alredores de la ciudad, ó que los dueños de esos terrenos declaren la insolvencia desastrosa de la Municipalidad, que no haya abonado el valor de esas expropiaciones.

¡Que anomalia! Da crisma.

Anónimo amenazante—El precidente de la Cámara de Diputados de la Naciòn antes de principiar la sesion en la que tratò del proyecto de ley sobre jubilaciones, recibió un anònimo de un jubilado que despues de insultar á los congresales diciéndoles que no representan el voto libre del pais, termina comunicando que arrojará á la cámara desde la barra un explosivo á fin de concluir con una representacion indigna al pais.

Despues declarará su nombre y suicidaráse.

Hace responsable de esta catástrofe á los congresales provocadores de una desgracia irremediable para los hijos de estos y los suyos.

«Os emplazo ante Dios dentro de breves dias».

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: alle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
à la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.
638.P.

†
Rosaura Castro de Güemes
Q. E. P. D.
Falleció el 2 Diciembre del 95.

Sus hijos, hijos politicos, hermanas y hermanas politicas, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el dia 2 de Diciembre en todas las iglesias de esta ciudad.

Será favor que agradecerán eternamente.

Salta, Noviembre 29 de 1898.
634—v. Dbre 1º.

Roberto R. Merino
DENTISTA

Avisa à sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene à todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.
25—v. Enero 21.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Necrologia—Es verdaderamente digno de llamar la atención el hecho de que la mortalidad de estos últimos dias ha disminuido gradualmente, registrándose un solo fallecimiento en el dia de ayer, cuyo nombre corresponde al último que publicamos en nuestro número último. Hoy solo se registra hasta las 9 y 30 a. m. el fallecimiento de Pedro Cáseres de 31 años de edad, argentino, soltero, de tisis pulmonar, domiciliado en la Parroquia de la Candelaria.

Mañana haremos una estadística acerca de la mortalidad del municipio durante el mes que ha terminado ayer.

Hotel del Aguila—Alójanse en este acreditado establecimiento el Sr. Comandante Carlos Revilla, sub-teniente Emilio Kinkelin, Sargento 2º distinguido Francisco R. Munilla, y Lucio R. Olmos, llegados por tren ayer.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra certo fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.
Reimundin Hnos.
600 v.D.15

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v.D.10.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
88—P

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
495.P.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.
L. Peluffo,
Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.
643.v.D.31.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMIO VEGA.
301—P.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.
Belisario Baron.

Libertad 206.

COLEGIO NACIONAL

Se ha fijado el dia 5 de Diciembre próximo para la recepción de los exámenes de ingreso, lo que se hace saber á los aspirantes á objeto de que presenten en Secretaria las correspondientes solicitudes.

Las formalidades á llenarse para la inscripción son las siguientes:

El aspirante á ser inscrito como alumno de 1er. año deberá tener, por lo menos, doce años de edad, lo que comprobará en su fé de bautismo ó con la certificación de dos personas fidedignas; presentará además una solicitud escrita en papel sellado nacional de 0.50 centavos, en la que se espresará el nombre y apellido, la edad, la nacionalidad y el domicilio del solicitante, asi como el nombre y apellido del padre, madre, tutor ó encargado que subscribirá igualmente la petición.

Estas solicitudes se recibirán hasta el dia 3, en que quedará cerrada la inscripción.

Salta, Noviembre 26 de 1898.
EL SECRETARIO.

Nota—A mediados de Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso. Los que sean rechazados en las pruebas de Diciembre no podrán presentarse en la época próximo siguiente.
622.v.D.5.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.
Negre, Escola y Cia.
275.P.

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseé una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 803 de 7 á 9 por la mañana.
626.v.D.25.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562.v.D.2.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Taleri es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p.p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.
686.v.D.31. *El Intendente.*

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

EL C1096

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la „PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria
MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.
Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.
Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

Reparto à domicilio

VINERIA
de ROBERTO RITZER y Cia.

Libertad, entre Alvarado y Caseros
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS
puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.
235.P.

Pidan muestras

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Porgo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 681, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.
Salta, Noviembre 4 de 1898.
575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centígramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES
579—v.Db.7

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas à precio sumamente módico
416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico—Oculístico—Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscritó se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.
Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.
G. TALEVI.
687.v.D.31.

Remate

El dia 10 del entrante Diciembre se ha de rematar en el local de este Juzgado à horas 2 p.m., un terreno perteneciente á la sucesion de Gregorio Alvarez cuyos limites son: al norte, el callejon que jira del lindero hácia el Carril de abajo; por el Naciente, con terrenos de Da. Getrudis Ontiveros; por el Sud, con el de los herederos de Monasterio y por el Poniente con los de D. José R. Villa y D. Silvestre Mesones. La base será de $ 333.33.
San Bernardo de Diaz, Nbre. 25|98.
D. de la Cuesta,
Juez de Paz Dptal, suplente.
612.v.D.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademàs con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay
703.—Pte.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
586.v.D.9. *José Fortun.*

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un articulo de demanda diaria, como lo es el vino, deba apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.
Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.
Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (vease el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).
La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimentacion,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24|98	89	800
Junio 16	222	160
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	337	150
Julio 29	444	100
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados estàn en mi casa, todos á la disposicion del público.
La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles**, que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.
El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.
Salta, Noviembre 21 de 1898.
Francisco Durand.
614 v.D 6.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en contenas pagando el pico en efectivo.
464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.
Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.
El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que poseé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.
Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14.139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 687.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D
El dia diez y siete de Diciembre próximo, à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.
Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.
Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce à los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	"	5 655·936
Deuda actual......... ..	"	34.344·064
Servicios atrasados è Intereses Penales........	"	3.852
Gastos calculados.......	"	400
Base de venta..........	"	38.596·064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608. v D.17

por Gerardo B. Sanchez

VALIOSA FINCA
En el Departamento de Cachi denominada "Potrero de Payogasta"
Base de venta 7.500 pesos
JUDICIAL
El dia màrtes 13 de Diciembre à horas 3 p. m., procederé á vender en subasta pública en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente à la sucesion de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por limites: al Norte, la propiedad de D. Julio A. Sulca que les divide la Abra de Corral Blanco; al Sud, con Juan A Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.
Efectuaré el remate en virtud del siguiente: DECRETO—Salta, Nbre. 29 de 1898.—De conformidad con lo informado por el Actuario declárase ejecutoriado el auto de fs. 34 vuelta; téngase por practicada la tasacion indicada à fs. 38; en rebeldia de los deudores nómbrase martillero al propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez para la venta del bien raiz embargado con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS m/n., el dia 13 de Didiembre próximo; publiquese edictos en dos diarios de la localidad y librese oficio al Juez de Paz de Cachi, adjuntando un edicto de remate á los fines de ley. —LOPEZ—ante mi: Francisco Romero, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1898.
644.v.D.13.

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS
El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos limites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.
Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.
El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco o|o de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.
Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 o|o y publicacion de avisos, serán à cargo del comprador.
En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.
618.v.D.9.

POR EL MISMO
BASE 250 PESOS
El dia sábado 10 de Diciembre próximo à horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Agugo y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mención, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.
Paz Valdez.
J. de P.
621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO
Sin base
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago López, venderé en público remate, dinero de contado, el dia 5 de Diciembre próximo horas 3 p. m. en mi Escritorio calle Buenos Aires 161, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Carlota Lobo de Hoyos.
Al mismo tiempo remataré dos billares completos, una caja de música, sierras grandes para aserraderos, un juego sillas y muchos otros artículos muy útiles, sin base y por lo que den sin retirar lote.
P. Saravia.
640.v.D 4.

POR EL MISMO
Un caballo y montura completa
El dia 2 de Diciembre próximo, en mi escritorio calle Buenos Aires Núm. 161, procederé al remate de un caballo y montura completa.
El remate se llevará á cabo en virtud del siguiente Decreto:
En el juicio de concurso de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha ordenado por decreto que se insertará la venta en remate público de un caballo y montura completa en las condiciones en él expresadas.
Salta, Noviembre 21 de 1898.—Por la conformidad manifestada por el Sindico procédase á la venta en remate público sin base y al contado por el martillero D. Pablo Saravia, del caballo y montura reclamados por Valdiviezo previa publicacion de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias. En cuanto á la entrega al martillero de los bienes á rematarse en poder del Sindico la entrega se hará por éste al martillero Sr. Saravia.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Por mas datos ocurran los interesados al martillero nombrado. —Salta, Noviembre 23 de 1898.—Ernesto Guibert. 619.v.D.2.

POR EL MISMO
Base $ 10.333.34 cjl.
El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol-Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.
Dicha propiedad tiene por limites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.
El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flio. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante à horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto librese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D.8.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

7225 7226 7230 7235 7239 7243
7246 7250 7253 7256 7257 7258
7259 7260 7265 7274 7277 7282
7283 7294 7295 7298 7300 7305
7311 7315 7320 7327 7328 7329
7338 7339 7346 7351 7354 7358
7364 7368 7369 7377 7384 7385
7386 7388 7389 7392 7397 7401
7402 7407 7410 7418 7422 7425
7427 7430 7432 7438 7439 7440
7445 7446 7457 7464 7472 7473
7474 7476 7478 7482 7485 7486
7488 7491 7494 7497 7500 7501
7504 7509 7516 7517 7519 7520
7522 7537 7540 7548 7559 7563
7570 7575 7580 7581 7589 7596
7598 7602 7604 7605 7611 7613
7614 7616 7621 7626 7627 7630
7631 7632 7634 7637 7638 7639
7642 7646 7650 7651 7658 7661
7663 7668 7669 7670 7672 7673
7678 7680 7682 7684 7687 7692
7694 7697 7710 7716 7718 7726
7730 7731 7733 7739 7741 7747
7749 7753 7760 7772 7775 7783
7784 7811 7813 7815 7816 7817
7823 7827 7832 7834 7838 7840
7843 7844 7847 7849 7859 7862
7868 7872 7879 7882 7883 7885
7886 7888 7890 7898 7904 7905
7911 7912 7914 7923 7928 7931
7935 7937 7939 7955 7956 7957
7960 7962 7966 7980 7985 7991
7992 7994 7997 8000 8006 8008
8009 8010 8014 8016 8019 8020
8021 8022 8025 8027 8030 8033
8036 8088 8041 8042 8044 8056
8068 8076 8077 8085 8097 8098
8103 8109 8110 8114 8115 8116
8119 8120 8122 8124.

639.v.D.15.

POR EL MISMO
Importante remate de una
VALIOSA CASA
por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2.000 pesos

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 o|o al firmar la escritura, por el resto 80 o|o se firmaran letras pagaderas en 8 semestres, 10 o|o del precio de compra cada semestre con el interés del 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 o|o de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia.

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José María Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

624.v.D.8.

Edictos

En la audiencia de la fecha sobre verificacion de créditos del concurso formado á los bienes de D. Máximo Saenz, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se publiquen por Edictos y por el término de ocho dias para que se presenten á comprobar sus créditos á los acreedores que le han sido objetados y que es el siguiente: *Crédito objetado.* El de D. Matias Jorge por cuatrocientos ochenta pesos m/n.

Lo que hace saber el suscrito Actuario á los interesados por medio de la presente.

Salta, Noviembre 30 de 1898.
Ernesto Guibert,
641.v.D.8. Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solis, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de *1898.—Waldo Villarroel* Juez de Paz. 635.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.
Octubre 27 de 1898.
David Gudiño,
593.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Aliceda, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaz al ausente José Bracamonte paa que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
538—v.D.9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.
Francisco Romero.
625—v.D.24 Strio.

En el juicio de quiebra de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente el que se notifica á los acreedores y demás interesados en este concurso por medio del presente: Salta, Nbre. 18 de 1898—A los fines del art. 1400 del C. de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el término de Ley. Hágase saber á los acreedores por edictos en dos diarios de la localidad. En cuanto al crédito del Banco de Italia y Rio de la Plata lo resuelto en la fecha á f. 183 vta. Al último punto de este escrito siendo imposible que el suscrito pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1461 del C. de Comercio teniendo presente que tanto en el informe del Contador como del Síndico provisorio presentado en la junta de verificacion no se ha observado lo prescrito en la 2ª parte del art. 1442 del citado Código; amplíese por el Síndico definitivo el informe de referencia de conformidad á la 2ª parte del mencionado artículo y nómbrase para la nueva compulsa de los libros y papeles de la casa fallida al Contador D. Juan E. Velarde.—Torino.—ante mí: E. Guibert.—Salta, Nbre. 22 de 1898.—Notificacion del auto anterior á todos los acreedores é interesados en este concurso.

Ernesto Guibert,
328.v.D.5. Strio.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C. de Procedimiento C y C. póngarse en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publiquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño, Secretario.

Salta, Noviembre 17 de 1898.
David Gudiño,
610.v D.5. E. S.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á *todos* los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.
—F. Romero. 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto citeseles por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S.
631—v.D.26

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el decreto siguiente: Salta, Noviembre 25 de 1898.—Por presentado el estado de liquidacion de este concurso y cuenta de administracion del Síndico, póngase en Secretaria por ocho dias perentorios, bajo apercibimiento y hágaso saber á los interesados por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad de conformidad al Art. 1525 del C. de Comercio. Al otro sí como se pide y líbrese oficio al Banco.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Noviembre 25 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Ernesto Guibert,
629.v.D.5. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.
Casiano Hoyos,
645.v.D.31. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten os que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
581.v.D 8. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don *Santiago* M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.
Marcelino Gudiño,
616.v.D.22. E. S.

ELECCION MUNICIPAL

Convocatoria

Habiendo terminado siete concejales su mandato legal, el Presidente de la Municipalidad de esta Capital, dando cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Invítase al pueblo del municipio de esta Capital, á elegir **siete** concejales en reemplazo de los que terminan su periodo legal.

Art. 2º La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el primer domingo del proximo Diciembre (3), en el peristilio de la catedral, donde funcionará la mesa receptora de votos, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica vigente.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 25 de 1898.
VICTORINO CORBALAN.
José A. Cabrera,
630.v.D 2. Strio.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente. Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General

F. C. C. Norte

Se avisa al público que la Empresa, á fin de facilitar las operaciones con los cargadores de la línea Salta á Carril, ha resuelto que previo pago de fletes de las cargas de esa línea que vienen á Salta, gozarán de diez dias libres de almacenaje.

633—v.D.5.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cualquier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.
616—v. Dbre. 8.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5. B. Peña y Cia.

Ferro-carril Central Norte

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL

Desde el 1º de Diciembre hasta nuevo aviso

SALIDAS	P. M.	REGRESOS	A. M.
SALTA	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	7.30
V. ALVARADO	V.	LA MERCED	8.00
CERRILLOS	5.15	CERRILLOS	8.15
LA MERCED	5.30	V. ALVARADO	V
ZUVIRÍA (provisoria)	6.00	SALTA	9.80

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

LOS DOMINGOS, correrá otro tren que saldrá de Salta á las 7.35 a. m. llegando á Zuviría á las 9 a. m. y regresará de Zuviria á las 5.00 p. m. llegando á Salta á las 6.35 p. m.

1001—P.

Luis Rapelli.
Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los paseantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1|2 pulgada, id de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos id y al fajías de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

138v. dc.31.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 las 11 a. m. 555.P.A

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar